



Procuraduría Federal de  
Protección al Ambiente  
Subdirección Administrativa  
**PROFEPA**

Folio RN 025/2018

Referencia 025/2018

Fecha: 23-ene-18

C: Rivera

Núñez

**Martín Francisco**

Apellido Paterno Fecha: 29/01/18 Apellido Materno

Nombre (s)

Adscripción: **Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales**

**P13 Inspector**

Firma 11/05/18

**Federal**

Cuenta Bancaria

Clabe Bancaria

002320900041411478

Nivel y

Puesto:

Banco

**Banamex**

Hago de su conocimiento que usted ha sido Comisionado a: **Zapotlán el Grande, Jalisco**

Durante **0.5** días Del **24 de enero** al **24 de enero** del **2018**

Con el  
Objeto de: Llevar a cabo visita de inspección en materia forestal por supuesto derribo y/o aprovechamiento y/o cambio de uso de suelo en terrenos forestales dentro del predio denominado El Meco 1-2-2, en el municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.

Clave Presupuestal: **37901**

*29-Enero-18*

**Sírvase tramitar VIÁTICOS:**

LUGAR:	DÍAS:	CUOTA DIARIA:	IMPORTE:
<b>Zapotlán el Grande, Jalisco</b>	<b>0.5</b>	<b>\$ 625.00</b>	<b>\$312.50</b>
<b>TOTAL</b>			<b>\$312.50</b>

**Sírvase tramitar Adquisición de BOLETOS DE AVION Y/O AUTOBUS:**

DE	A	Hora de salida aprox.	SALIDA			Observaciones
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No. Vuelo	Hora	Fecha	
			No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

**Sírvase tramitar PEAJES Y COMBUSTIBLE:**

CONCEPTO:	IMPORTE:
<b>PEAJES: (Gasto Total del Costo de las Casetas de la Comisión asignada)</b>	
<b>CASETAS DE COBRO (SCT)</b>	<b>No Aplica</b>
<b>COMBUSTIBLE: (No. de kilómetros X 2)/5 ) X litro de gasolina</b>	<b>\$600.0</b>
<b>OTROS</b>	
<b>TOTAL</b>	<b>\$600.0</b>

vehículo de la Comisión	Marca	Chevrolet	Submarca	S-10	Placas	NEE 3141	Km Inicial	23009

Observaciones:	Rescate de un ejemplar de vida silvestre (lince), en el municipio de Atotonilco El Alto, Jalisco.
----------------	---

SUBDIRECCION ADMVA.	RECIBÍ VIÁTICOS		Vo Bo COMISIÓN	AUTORIZA PAGO
	Anticipado	Devengado		
<i>an</i>	<i>an</i>	<i>an</i>	<i>an</i>	<i>an</i>
<b>LCP José Adrián García Arana</b>	<b>Martín Francisco Rivera Núñez</b>		<b>Biol. Martha Patricia Gutiérrez de la Garma</b>	<b>M en C Xóchitl Yin Hernández</b>

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en términos de la fracción I del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuenten por nomina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nomina vigente.

**Martín Francisco Rivera Núñez**

Personal Adscrito a la Procuraduría Federal de  
Protección al Ambiente en el estado de Jalisco  
Presente.

Oficio: **PFPA/21.1/3C.12.4/** 025/2018  
Expediente: **PFPA/21.1/3C.12.4/** RN/012/2018

Guadalajara, Jalisco

23-ene-18

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado el día 24 de enero al 24 enero 2018 para realizar la siguiente actividad:  
Llevar a cabo visita de inspección en materia forestal por supuesto derribo y/o aprovechamiento y/o cambio de uso de suelo en terrenos forestales dentro del predio denominado El Meco 1-2-2, en el municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.

En el Vehículo de placas: **NEE 3141** Marca **Chevrolet**

Lo anterior con fundamento en los artículos 1º , 4º párrafo quinto, 14 párrafos primero, segundo, décimo primero, y décimo quinto, 16 párrafo primero y 27 párrafos primero, tercero y cuarto de la constitución Política de los Estados Unidos; 1º , 2º , 3º , 14º , 16 fracciones II y IX, 28, 30, 49, 62, al 70, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; artículo 79 del Código Federal de Procedimientos Civiles; artículos 1º , 2º fracción I, 16 párrafo primero, segundo y tercero, 17, 17Bis fracción I, 18, 26, en lo que se refiere a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 32 Bis fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1º , 2º fracción XXXI, inciso a), 19 fracción I, VII, XVII y XX, 41 párrafo primero y segundo, 42 párrafo primero y segundo, 43 fracción I, VIII y último párrafo, 45 párrafo primero, en sus fracciones I, V inciso a), b) y c), X, XI, XII, XVI y XVII, y su último párrafo, 46 párrafo primero, fracción XIX, 47 párrafo segundo y tercero, y 68 párrafo primero, segundo, tercero, cuarto y las fracciones siguientes del quinto párrafo VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XVII, XIX, XXI, XXX, XXXVII y XLIX del Reglamento interior de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales en vigor, 1º , 2º fracción I y III, 4º fracción I, 12 fracciones XXIII, XXVI, 16 fracciones XVII, y XXI, 115, 116, 117, 136, 158, 160, 161, en su generalidad y 162, de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable ; 93, 94, 95, 111, 115, 120, 121, 175 y 178 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; en tratándose de la vida silvestre, se estará en lo dispuesto en la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en sus artículos del 161 al 169 que señala las facultades de inspección y vigilancia, en relación con lo enmarcado en el Artículo 6º de la Ley General de Vida Silvestre, así como los artículos 104, 111, 112, 113, 114, 117 fracción I, 119 fracciones I, IV, y V de la Ley General de la Vida Silvestre; NOM-059-SEMARNAT-2010; como el artículo PRIMERO párrafo Primero, inciso a), b), c), d), e), y párrafo Segundo, numeral 17, y artículo SEGUNDO párrafo Primero del Acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Delegaciones de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las Entidades Federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de Febrero del año 2013; y al existir motivos por los cuales no puede equipararse a las acciones de inspección programadas, al detectarla posible comisión de infracciones a la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y su Reglamento Vigentes, a través de acciones de prevención , vigilancia forestal u operativos de inspección, o bien para dar una atención inmediata, con la finalidad de evitar la posible sustracción a la acción de la justicia por parte de la persona que cometió el acto, ya que la tardanza en la acción de la autoridad posibilita el que se impida la tutela del bien jurídico; habitándose las horas inhábiles del día en comento, con base en lo establecido en los numerales 28, 30 31 y 62 de la Ley Federal de procedimiento Administrativo.

Por lo antes expuesto, debe presentarse en el domicilio donde se localiza el establecimiento en mención, con el propósito de llevar a cabo la comisión a que se hace referencia

No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia, deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables, así mismo, le reitero que la comisión relacionada con la visita de inspección deberá circunscribirse al objeto de la misma previsto en la orden de inspección, a fin de evitar incurrir en responsabilidad administrativa alguna.

Finalmente debe presentar al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

ATENTAMENTE  
La C. Delegada

  
**M. en C. Xóchitl Yin Hernández**

Av Plan de San Luis No 1880, Col Chapultepec, Ctry, Guadalajara, Jalisco, 44620. Teléfono (33) 3824-65-08

**INFORME DE COMISION NACIONAL**

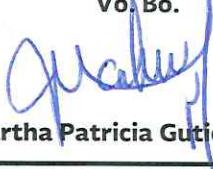
Nombre del comisionado: Martín Francisco Rivera Núñez  
Área: Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales  
Número Oficio RN 025/2018  
Lugar de la comisión: Zapotlán el Grande, Jalisco  
Periodo de la comisión: Del 24 de enero al 24 enero del 2018

Objetivo de la Comisión	Llevar a cabo visita de inspección en materia forestal por supuesto derribo y/o aprovechamiento y/o cambio de uso de suelo en terrenos forestales dentro del predio denominado El Meco 1-2-2, en el municipio de Zapotlán el Grande.
Síntesis	Se llevó a cabo visita de inspección en materia forestal por supuesto derribo y/o aprovechamiento y/o cambio de uso de suelo en terrenos forestales dentro del predio denominado El Meco 1-2-2, en el municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.
Conclusion	Se llevó a cabo visita de inspección en materia forestal por supuesto derribo y/o aprovechamiento y/o cambio de uso de suelo en terrenos forestales dentro del predio denominado El Meco 1-2-2, en el municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.
Resultados Obtenidos	Se llevó a cabo visita de inspección en materia forestal por supuesto derribo y/o aprovechamiento y/o cambio de uso de suelo en terrenos forestales dentro del predio denominado El Meco 1-2-2, en el municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.
Contribución	Se contribuye al cumplimiento de la legislación ambiental y se inhibe los ilícitos en materia de recursos naturales

ATENTAMENTE

  
Martín Francisco Rivera Núñez

Vo. Bo.

  
Biol. Martha Patricia Gutiérrez de la Garma

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES  
PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE  
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS

Nombre del **Martín Francisco Rivera Núñez**  
Área: **Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales**  
Número **RN 025/2018**  
Lugar de la **Zapotlán el Grande, Jalisco**  
Periodo de la **De 24 de enero al 24 enero del 2018**

Fecha Factura	Folio	Razón Social	Importe	Observaciones
24-ene-18	1	-	312.50	Alimentos y bebidas
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
		Total	312.50	

ATENTAMENTE

**Martín Francisco Rivera Núñez**

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

SOLICITUD DE PAGO

REFERENCIA: RN 025/2018

FECHA: 25-ene-18

C. LIC. JORGE VALENCIA SANDOVAL  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION  
P R E S E N T E.

ADJUNTO A LA PRESENTE, REMITO 01 ORIGINAL DE DOCUMENTOS COMPROBATORIOS PARA SU TRAMITE DE PAGO, LOS CUALES HAN SIDO REVISADOS Y VERICADOS DE QUE CUMPLEN CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 64, 65 Y 66 DEL "REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA" Y EN ESTRICTO APEGO A LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD Y DISCIPLINA DEL GASTO.

BENEFICIARIO: Martín Francisco Rivera Núñez

NO.CUENTA: 52728292 CLABE BANCARIA ,002320900041411478 BANCO: Banamex

TIPO DE RECURSOS:  GASTO CORRIENTE  GASTO DE INVERSION

CONCEPTO: SE SOLICITA PAGO DE VIATICOS

AREA: Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

JUSTIFICACION: Certificado de Tránsito

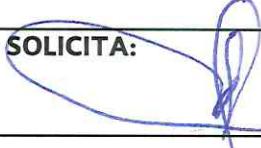
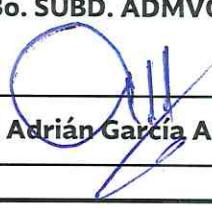
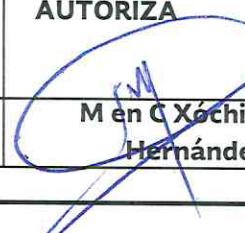
PROYECTO: G005

**RELACION DE DOCUMENTOS ANEXOS:**

FOLIO	IMPORTE	PARTIDA
1	312.50	37901
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
TOTAL	312.50	

MONTO SOLICITADO:

(Trescientos doce pesos 50/100 MN)

<b>SOLICITA:</b>  	<b>Vo. Bo. SUBD. ADMVO.</b>  	<b>AUTORIZA</b>  
<u>Martín Francisco Rivera Núñez</u>	<u>LCP José Adrián García Arana</u>	<u>M en C Xóchitl Yin Hernández</u>